

Poncitlán, Jalisco a 21 de Septiembre del 2018.

**VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 21 veinte y uno de Septiembre del año 2018 Dos mil dieciocho, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales:

Presidente:	Rigoberto Flores Franco
Secretario:	Juan Carlos Montes Johnston
Vocal:	Paola Jazmin De La Torre Becerra

1) Preside la sesión el regidor Rigoberto Flores Franco en carácter de Presidente de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON	PRESENTE
C. PAOLA JAZMIN DE LA TORRE BECERRA	PRESENTE
C. RIGOBERTO FLORES FRANCO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston en su carácter de secretario de la comisión, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Análisis, discusión de la iniciativa ciudadana recibida el 27 de Agosto del 2018, donde se solicita la modificación de reglamento de la participación ciudadana.
- 5.-Clausura.

El C. Presidente de la comisión solicita al secretario levante la votación.

Le informo, Presidente que tenemos 3 de 3 votos a favor, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Síndico Rigoberto Flores Franco, quien comenta que una vez analizada a detalle la iniciativa ciudadana recibida por oficialía de partes el 10 de Agosto del año en curso, y expuesta por el Secretario General del Ayuntamiento en la pasada Trigésima séptima sesión ordinaria del 27 de agosto del 2018, en el inciso "C" del noveno punto de asuntos varios del orden del día, donde se aprobó que se turnara a las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para su análisis para su posterior aprobación o su improcedencia.

La comisión acuerda solicitar prorroga de 30 días para dictaminar la iniciativa ciudadana, en términos del artículo 36 del Reglamento Interior de Ayuntamiento.

El C. Presidente de la comisión solicita al secretario levante la votación.

Le informo, Presidente que tenemos 3 de 3 votos a favor, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Síndico Rigoberto Flores Franco; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 21 veinte y uno de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.


Muchas gracias a las y los presentes.



Síndico Rigoberto Flores Franco.  
Presidente



Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston.  
Secretario



Regidora Paola Jazmin De La Torre Becerra.  
Vocal